



## REIVINDICACIONES PARA EL AVANCE DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

Documento elaborado por EUFEM a partir de JORNADA CRUE (Delegada de Igualdad y rectora UJI)- EUFEM (representación de junta gestora)

Celebrada el 6 de noviembre de 2019 en la Universitat Jaume I

1. Reivindicamos que la Plataforma universitaria EUFEM sea interlocutora en procesos legislativos y organizativos. Pedimos que CRUE incluya a EUFEM en los procesos de interlocución con: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Instituto de la Mujer, ANECA, Secretaría de Estado de Universidades y con Grupos de Políticas de Género. Pedimos que se tenga en cuenta a EUFEM en el desarrollo del primer convenio marco firmado recientemente entre CRUE e IMIO. Cabe recordar que EUFEM tiene el máximo carácter representativo en estudios feministas y de género en la academia, pues la constituyen 45 entidades universitarias y 6 asociaciones.
2. Reivindicamos impulsar y consolidar las subvenciones del IMIO, tras el primer convenio marco recientemente firmado con la CRUE.
3. Reivindicamos la creación de un Área específica científico técnica de Estudios Feministas y de Género. Ello conlleva la necesaria creación de una base de datos de personas expertas para evaluar cualquier solicitud en cualquiera de las agencias de evaluación en relación a esa nueva área. Al tiempo, reivindicamos la creación de un Código UNESCO de "Estudios Feministas y de Género" que reconozca la ya larga trayectoria y profesionalización de estos estudios, a la par que otorgue carta de naturaleza a su inclusión como área de conocimiento dentro de la nomenclatura UNESCO. Instamos al Gobierno y a la CRUE a presentar esta propuesta ante las sedes internacionales correspondientes.
4. Reivindicamos la introducción del ámbito de estudios feministas y de género de forma transversal en todas las áreas de evaluación. En la Agencia Estatal de Investigación (AEI) los Estudios feministas, de las mujeres y de género (FEM) forman parte únicamente del Área de Ciencias Sociales Área 1-CSO, una de las 19 áreas científico técnicas. En CNEAI-ANECA se ha conseguido que se incluya el ámbito de género sólo en el Comité Asesor 7.1 (Ciencias Sociales, Políticas del Comportamiento y Estudios de

Género), pero no está representado en ninguno de los otros doce comités asesores. En ANECA-Acreditaciones (Programa de Evaluación del Profesorado –PEP- y Acceso a los cuerpos universitarios de profesores titulares y catedráticos -ACADEMIA) los Estudios de Género no figuran ni siquiera como subárea de ninguna de las Comisiones de Acreditación. Pedimos que conste como área de conocimiento en todas las comisiones de evaluación de la investigación y del profesorado. Se reivindica la transversalidad en todas las áreas científico técnicas, aunque se siga luchando por un área de conocimiento específica.

5. Reivindicamos que se incluya docencia para integrar la perspectiva de género en grados y postgrados, en todos los ámbitos, para que se difunda y profundice el conocimiento transversal de las cuestiones de género, las cuáles afectan y competen a cualquier área de conocimiento. Esta inclusión ha de hacerse de forma muy transversal, evitando la creación de asignaturas gueto, por lo que cabe apostar por asegurar que la perspectiva de género se incluya en materias troncales, además de en materias optativas, y que sea un elemento evaluable en los procesos de acreditación de calidad de la enseñanza. Todas las guías docentes deberían incluir alguna competencia relacionada con la igualdad y hacer uso de lenguaje inclusivo.
6. Reivindicamos la introducción inmediata del estudio de la perspectiva de género en cualquier grado y postgrado que forme a futuros/as formadores/as. Dada la importancia de la educación en la transformación de las sociedades hacia la igualdad consideramos urgente la introducción de formación en perspectiva de género en los grados de maestros/as de Infantil y Primaria y en los Másteres de Formación para Profesorado de Secundaria.
7. Reivindicamos posibilitar y alentar la creación de un grado específico para que pueda formar futuras/os profesionales experta/os en el ámbito específico de Estudios Feministas y de Género.
8. Reivindicamos que los institutos (y/o seminarios) de investigación en cada universidad sean los organismos que asesoren y supervisen en materia de docencia e investigación en los procesos de introducción y regularización de la perspectiva de género en todos los grados y postgrados universitarios.
9. Reivindicamos la integración paritaria en todas las comisiones de evaluación académica: ANECA y sus diferentes comisiones, y AEI. Además de la integración paritaria ha de incluirse personas expertas en Estudios Feministas y de Género en todas las comisiones de evaluación de las diferentes agencias, tanto en lo relativo a las acreditaciones profesionales (sexenios, acreditaciones), como a proyectos de investigación, como a acreditaciones de estudios (grados, postgrados, doctorados).
10. Reivindicamos que la formación en igualdad sea una exigencia para el profesorado universitario, para asegurar así el cumplimiento del punto 5. En este sentido debería incorporarse al programa DOCENTIA como innovación docente exigible, y también como transferencia de conocimiento en los sexenios.

11. Reivindicamos ayudas y compromiso para impulsar las publicaciones científicas y su difusión en la temática de Estudios Feministas y de Género. Proponemos desarrollar un portal de acceso (ministerial) a todos los recursos de difusión de la investigación en Estudios Feministas y de Género.
12. Reivindicamos, en relación a las publicaciones científicas, que se implemente una normativa para revistas y publicaciones universitarias que vaya dirigida a evitar sesgos de género de todo tipo, y trasladar a las agencias específicas la necesidad de usar referencias bibliográficas con nombre completo de autoras y autores.
13. Reivindicamos la adecuada representación de los intereses en temas de igualdad en todas las mesas de negociación sindical. Asimismo, exigimos mesas negociadoras en todas las instancias de decisión.

**EUFEM es una plataforma asociativa interuniversitaria a la que están adscritas las siguientes entidades:**

Cátedra Igualdad y Género - Universidad de Zaragoza;

Centre d'Estudis de Gènere (CEdG) - Universitat Pompeu Fabra;

Cátedra de Estudios de Género - Universidad de Valladolid;

Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género "Purificación Escribano"- Universitat Jaume I, Castellón;

Master en Igualdad de Mujeres y Hombres de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea;

Máster en Igualdad de Género: Formación de Agentes para la Igualdad - Universidad de Castilla-La Mancha;

Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán - Universidad de Córdoba;

Grupo de investigación Igualdad y Género - Universidad de La Rioja;

Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres y Plataforma de Estudios de Género (Gender Platform) - Universidad de Deusto;

Máster en Estudios de Género, identidades y ciudadanía - Universidad de Huelva;

Institut Universitari d'Estudis de la dona - Universidad de Valencia;

Instituto Universitario de Estudios de Género - Universidad Carlos III de Madrid;

Seminario Mujer, Ciencia y Sociedad - Universidad de Jaén;

Posgrado Experto/a Universitario en Enfoque de Género - Universidad de Burgos;

Grupo de Investigación Centro de estudios e investigación para la igualdad de género - Universidad de Alcalá;

Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres (SIEMUS)- Universidad de Sevilla;

Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, Análisis de la Práctica Educativa y TIC en Educación - Universidad de Extremadura;

Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer - Universidad de Málaga;

Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca - Universidad de Salamanca;

Directora del Centro Interdisciplinar de Estudios Feministas, de Género e Igualdad - Universidad Pablo de Olavide;

Master Estudios De Género, Identidades Y Ciudadanía - Universidad De Cádiz;

Instituto de Investigaciones Feministas - Universidad Complutense de Madrid;

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer - Universidad Autónoma de Madrid; Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres - Universidad de La Laguna;

Grupo De Investigación «Teoría y Crítica Literaria Feminista - Universidad De Almería;

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género - Universidad de Alicante;

Centro de Estudios de Xénero e Feministas (CEXEF) - Universidade da Coruña;

Seminario interdisciplinar de estudios de las mujeres - Universidad de León;

Instituto Universitario de Investigación Estudios de las Mujeres y de Género - Universidad de Granada;

Centro de Estudios Feministas - Universidad de Oviedo;

Centro Interdisciplinario de Investigaciones Feministas e Estudos do Xénero CIFEX - Universidad de Santiago de Compostela;

Cátedra UNESCO de Políticas de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación - Universidad Politécnica de Madrid;

Centro de Investigación de Estudios de Género - Universidad Miguel Hernández de Elche;

Grupo de Investigación de Estudios de Género - Universidad de las Islas Baleares;

Master Género y Comunicación - Universidad Autónoma de Barcelona;

Centre d'Igualtat i Promoció de les Dones Dolors Piera - Universitat de Lleida;

Observatorio de Igualdad de Género - Universidad Rey Juan Carlos;

Grupo de Investigación - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria;

Grupo de investigación “Género, Derecho y sociedad” - Universidad Pública de Navarra;

Centro de Estudios de las Mujeres y de Género - Universidad de Murcia;

Centro de Estudios de Género – UNED;

Cátedra de Género - Universidade de Vigo;

Grupo de Investigación Discurs, Gènere, Cultura i Ciència (DIGECIC) - Universidad de Girona;

Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas y  
Máster Oficial Interuniversitario en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía - Universitat de  
Barcelona;

Centre d'Estudis Interdisciplinaris de Gènere - Universidad de Vic;

Grupo de Investigación del Proyecto “Redes de Cooperación Interuniversitaria Canarias-África en  
Políticas de Igualdad – Universidad de Las Palmas;

Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT);

Asociación Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas (GENET);

Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM);

Red Feminista de Derecho Constitucional;

Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) y AUVIM - Asociación  
Universitaria contra la Violencia Machista.